



Edwin Fernando Leon Saavedra
 54 Avenida 2-42, zona 10
 Naciones Unidas II,
 Villa Nueva, Guatemala.

NIT.: 848753-7

DIA	MES	AÑO
30	AGOSTO	2013

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE Serie A
Nº 00029

Nombre: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	NIT: 337851-9
Dirección: 12 Avenida 11-11 Zona 1	Tel: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios técnico profesionales prestados a la delegación de informáticas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de Agosto del 2013 Según Contrato Administrativo 379-2013 y Acuerdo Ministerial 28-2013	Q 5,100.00
<i>Cancelado</i>		
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
TOTAL EN LETRAS:		TOTAL Q.
Cinco Mil Cien Exactos		5,100.00

Guatemala 30 de agosto de 2013
Informe 8-2013

Dra.
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales número 379-2013 y Acuerdo Ministerial número 28-2013 que corresponde al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 00029

Agosto
ACTIVIDADES REALIZADAS

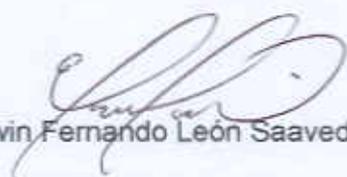
1. Reparación y mantenimiento del equipo del sitio arqueológico Takalik Abaj
2. Dar soporte a las unidades de las Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
3. Colaboración con el montaje equipo audiovisual en las reuniones de directores, contadores, etc.
4. Incluir en el sistema de internet del Vicedespacho al departamento de Monumentos
5. Monitorear el uso adecuado del equipo de cómputo e internet.
6. Dar apoyo informático a todas las unidades administrativas.

RESULTADOS OBTENIDOS

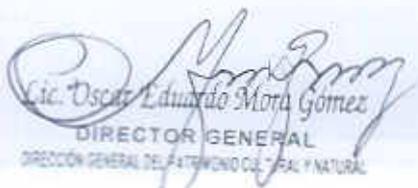
1. Ahorro en el pago de servicios de reparación de equipo y mantenimiento
2. Apoyar las actividades de todas las dependencias.
3. Mejorar las tareas y/o lecciones dadas por las autoridades con el buen uso del equipo de computo y audio visuales que cuéntala institución.
4. Ahorro en el pago de servicios de telefonía e internet.
5. Prolongar la vida útil del equipo con que cuenta la institución.
6. Eficacia en la entrega de las tareas de los trabajadores de la Institución.

Agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarla.

Cordialmente,


Edwin Fernando León Saavedra

Vo. Bo.


Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL